

## Homosexuales y Fuerzas Armadas

Señor Director:

Don Miguel Ángel Vergara ha sido duramente criticado con motivo del artículo que publicara en El Mercurio de Valparaíso, incluso amenazan con acusarlo a la ONU, y a la universidad donde se desempeña como académico. Él ha hablado por sí y ante sí, no en nombre de la universidad y con el prestigio que le otorgan los títulos académicos que ostenta.

Estimo que el señor Vergara ha sido muy mal interpretado, ya que en ningún momento ha acusado a persona alguna, sino que ha manifestado que la condición de homosexual no es compatible con la

carrera de las Fuerzas Armadas.

A raíz de los dos carabineros homosexuales, se ha expresado, que mientras ellos cumplan con su deber, en las horas libres pueden hacer lo que quieran de sus vidas y nadie puede entrometerse.

Lo anterior es un gran error, ya que en las Fuerzas Armadas la vida profesional se encuentra completamente ligada a la vida particular y familiar que llevan sus integrantes y ello es considerado incluso en sus calificaciones.

Los homosexuales pueden ser muy respetables, pero no reúnen las condiciones para integrar las FF.AA.

Las personas son libres de llevar adelante todas las conductas que estimen convenientes, pero las instituciones, de cualquier naturaleza, aquí y en cualquier país del mundo, también tienen el derecho de elegir entre sus integrantes a los que consideren más idóneos.

**JORGE BAEZA CONCHA**